

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 1887

NUM. 20

## CORREO

El vapor correo *Salvadora* que fundó en puerto ayer á las cinco de la mañana, ha sido portador de periódicos y correspondencias de España con fechas que alcanzan al 16 de Diciembre, de Madrid.

A continuación publicamos las cartas de nuestros corresponsales.

### CARTAS DE LA PENINSULA.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 9 de diciembre 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

De ayer á hoy poca cosa: no se verificó la manifestación de las cigarreras y el día, por ser de fiesta, pasó sin impresiones políticas de ningún género.

Anunciase que el ex-ministro de Hacienda señor Camacho, combatirá enérgicamente en el Senado el proyecto de arriendo de la renta del tabaco. Si este rumor se confirma, dada la autoridad y el prestigio de que goza el ilustre hacendista, su oposición á aquel importante plan financiero del señor Puigerciver, sería de significación y de resonancia.

La *Gaceta* de hoy publica varios reales decretos de personal de Gracia y Justicia y los siguientes del Ministerio de la Guerra: Disponiendo que el mariscal de campo don Federico Esponda y Morell cese en el cargo de Gobernador militar de la provincia de Santander.

Nombrando en su reemplazo al brigadier don Pedro Pella y Montenegro.

Idem jefe de brigada del distrito militar de Castilla la Vieja, al brigadier don Luis Lopez y Cordon.

También inserta los decretos de Hacienda que van á continuación:

Nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Málaga á don Mariano Allolaguire; idem en la de Córdoba á don Francisco Laborda; idem de la de Albacete á don Juan Bol; idem de la de Jaén á don Francisco Barrera; idem de la de Cuenca á don José Alcalde y Fernandez; idem de la de Alava á don Enrique Muslera y declarando cesante al delegado de Jaén don Francisco Javier Maureta.

Tres horas estuvieron reunidos anoche los Ministros en Consejo, ocupándose de las discusiones de la Cámara que son hasta ahora favorables al Gobierno, del examen de algunos expedientes de indulto y de la necesidad de proteger la celebración de la exposición universal de Barcelona.

Dice un periódico que han sido nombrados ya varios gobernadores civiles, pero que la combinación no se dará á conocer en extenso, hasta que se sepa si aceptan el cargo algunos de los electos por el señor Leon y Castillo.

Mucha gente política considera muerta la izquierda, desde que el general Lopez Dominguez, separárase del señor Becerra, se inclina del lado del señor Romero Robledo.

El cuerpo auxiliar de las oficinas militares, cuyo decreto de creación se publica en la *Gaceta* de hoy, tendrá á su cargo los archivos del Ministerio de la Guerra, Consejo Supremo de Guerra y Marina, Junta superior consultiva de Guerra, Direcciones generales de las armas, depósito de la Guerra, Consejo de Redenciones y enganches, Capitanías generales, Comandancias generales, perteneciendo á él los auxiliares de las capitanías generales, depósito de la Guerra, Consejo de Redención y enganches, Dirección del clero castrense y gobiernos militares de provincias y plazas.

El cuerpo se compondrá de 3 archiveros primeros, 6 segundos, 28 terceros, 48 oficiales primeros, 75 segundos, 70 terceros, 90 escribientes mayores, 100 escribientes de primera, 120 de segunda y 240 de tercera.

Ha sido nombrado el señor Illasca, según dice un periódico, ayudante mayor de O. P. en esa.—X.

Madrid, 15 de diciembre de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

### LA POLITICA.

Reconcentrada todavía la atención en el debate político que viene desarrollándose en el Congreso, no ha habido fuera de sus insidencias ninguna impresión que merezca registrarse.

Ha pasado en la Cámara popular el proyecto de ley de retiros militares, y en el Senado se discute ahora el de creación de escuadra, que es de suponer sea aprobado con ligeras variantes.

En cuanto al debate político, los discursos de Romero Robledo y del general Lopez Dominguez, han dado lugar á brillantes impugnaciones del señor Sagasta y es opinión general, que las dos disidencias, lejos de ganar fuerza alguna, se han debilitado considerablemente.

Por lo esperado y por lo que había de fijar la actitud de los republicanos coalicionistas, el discurso del señor Salmeron, ha sido oído por la Cámara con gran interés. La oración del ilustre Tribuno fué buena, como discurso político, pero sembrada de vacilaciones, pues unas veces condenaba las aonadas y los motines y otras pretendía atenuarlas, reproduciendo sus teorías de que todo es lícito cuando la soberanía nacional se halla detenida. Leon y Castillo y Garmazo han rebatido con mucha fortuna los cargos hechos á los liberales por el señor Salmeron, apoyando bizarramente á las instituciones, siendo también notables las declaraciones que en este sentido y respecto á la situación del ejército, ha hecho el general Lopez Dominguez.

Una circunstancia demuestra bien la honda división que trabaja á los republicanos, y es que los discursos de los señores Muro y Azzarate, los dos condenatorios de insurre-

ciones y aonadas, han mostrado gran empeño en que se conozcan sus propósitos de atenerse á la propaganda leal de sus ideales.

Por último, el señor Castelar ha dado gran fuerza al Gobierno repitiendo su criterio conservador, su fé inquebrantable en los procedimientos pacíficos y su proximidad al señor Sagasta, á la vez que se acentúa cada día su alejamiento de Pi-Margall y Ruiz Zorrilla.

Bien se adivina, en la saña con que los periódicos republicanos reciben el discurso de ayer del primer orador de España, el daño que han hecho á su causa las declaraciones del señor Castelar.

Este confesó ingenuamente que la República era impopular en nuestro país, donde las clases conservadoras se acogen á la monarquía porque garantiza mejor sus intereses.

La Reina ha recibido al nuevo embajador francés Mr. Cambon, con las solemnidades de costumbre, siendo muy afectuosas las manifestaciones de concordia y afecto cambiados entre ambos países.

Los romeristas han celebrado una reunion en el teatro de la Comedia, asistiendo á ella representantes del partido en provincias. El señor Romero Robledo pronunció un discurso, elogiando mucho al general Lopez Dominguez y dando cuenta de las relaciones que con él mantiene y que, sin confundir los ideales políticos de ambos, son convenientes para la eventualidad de que el poder venga á sus manos.

El señor Romero se declaró proteccionista y fué objeto de un voto de confianza que le dieron sus correligionarios, aprobando su conducta como director del partido.

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Entre las que ha publicado la *Gaceta*, aparte de las que se refieren á personal y que en otro lugar se expresan, figuran el Real Decreto del Ministerio de Ultramar, mandando proceder á la elección de un diputado por el distrito de Vega baja (Puerto Rico); los discursos cambiados entre el embajador de Francia y la Reina, en la recepción diplomática del primero; Real Decreto de Gracia y Justicia, autorizando al Ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley con el fin de construir un palacio de Justicia en Barcelona; decretos de Hacienda admitiendo la dimisión de Delegado del ramo en Barcelona á don José M. Pulgarin, nombrando en su lugar á don Eduardo Gomez de la Torre, que servía igual cargo en Murcia; para esta vacante á don Mariano Garcia y Puig Samper, Delegado de Almería y para su resulta á don Angel Guerra; Real Orden de Guerra, disponiendo que el comisario de Guerra de segunda clase don Adolfo Carancho y Croza sea baja en el cuerpo administrativo del ejército y Real Decreto de marina dictando disposiciones acerca de la forma en que ha de verificarse el ingreso en el servicio activo, de tripulaciones de buques de guerra.

### LOS TEATROS.

La *ópera española*, zarzuela estrenada en la Alhambra, es un revoltijo de canto flamenco y bailes andaluces. Más que por la letra y por la música llamó la atención por las decoraciones.

Probablemente se estrenará en breve en el teatro de la Princesa, una comedia en tres actos y en verso, original de un conocido periodista. Se titula aquella producción *La fiebre del día*.

El melodrama en cuatro actos *El hijo del Rastro*, estrenado en el teatro de Novedades, y de que es autor don Roque Fernandez Izaguirre, obtuvo éxito satisfactorio, siendo llamado varias veces el autor á la escena.

¿Se puede? Es un juguete cómico lírico que no carece de gracia. Se estrenó en el teatro Martin: los autores de la letra son don Manuel Arenas y don A. Meirán y de la música don Baldomero Nieto. *La comediante*, refundición de una zarzuela de Pina, representada anteañoche en el teatro Eslava, resultó algo lánguida y dudo que se mantenga largo tiempo en los carteles.

Ayer se estrenó con gran éxito en la Comedia un juguete cómico de don Miguel Echegaray, titulado *Los demonios en el cuerpo*. El autor tuvo que presentarse diferentes veces en el proscenio á recibir los plácemes del público.

También con beneplácito de la concurrencia se estrenó ayer en Variedades, otro juguete lírico cómico que se titula *Cantar de plano*. Se repitieron varios números de la música: los autores de la obra son los señores Sanchez y Sanchez Peña.

En el teatro Real continúa alcanzando ovaciones Gayarre y en el Español *El desden con el desden* de Moreto, alcanza entusiastas aplausos.

### DIVERSAS NOTICIAS.

Como de costumbre, van en este lugar las que más puedan interesar en ese país:

Ha llegado á esta Corte el oficial tercero de la Dirección general de Administración civil de esas Islas, don José Gonzalez Liana, que viene en comisión extraordinaria del servicio.

Hace unos días que se ha recibido en el Ministerio de Ultramar el telegrama de esa Autoridad Superior, dando cuenta del repentino fallecimiento del secretario de ese Gobierno general don Faustino Valledor. La noticia no se ha hecho pública todavía.

Se guarda reserva acerca de la persona llamada á desempeñar el mencionado cargo.

Ha sido proclamado senador por la provincia de Murcia, el propietario de la *Correspondencia de España* don Manuel Maria Santana.

Se han firmado las siguientes disposiciones de Marina:  
Concediendo la gran cruz del Mérito na-

val con distintivo blanco, al contralmirante don Francisco de Llano y Herrera.

Llamando al servicio activo de buques de guerra y arsenales, 3000 individuos de la inscripción marítima.

Se han aprobado las siguientes propuestas reglamentarias de ascensos en los cuerpos de artillería, infantería y eclesiástico, de la Armada:

Nombrando coronel de artillería á don José Lady y Viaña.

—Idem teniente coronel, á don José Redondo de Herrero.

Idem comandante, á don Juan Sandoval.

Idem capitán, á don Manuel Caralles.

Nombrando tenientes de infantería á los alféreces don Pedro Muro y don Ramon Bujones.

Idem alféreces á los sargentos primeros graduados don Tomás Blanca y don Evaristo Gomez.

Idem capellan mayor de la Armada á don Jenaro Buceta.

Idem capellan primero á don Manuel Gomez Gil.

Idem capellan segundo á don José Ramon Molina.

También ha firmado S. M. los decretos de personal del Ministerio de la Guerra que van á continuación:

Promoviendo á mariscal de campo de Ingenieros, con destino al distrito de Andalucía, al brigadier don Joaquin Valcárcel.

Promoviendo á brigadier de Ingenieros, con destino al distrito de Granada, al coronel don José Gonzalez Molada.

Nombrando vocal de la junta especial de Ingenieros, al brigadier don Luis de Castro.

Nombrando comandante general subinspector de Ingenieros del distrito de Aragón, al brigadier don Francisco Paz y Quevedo.

Nombrando comandante general subinspector de Ingenieros del distrito de Extremadura, al brigadier don Jose Rivadulla y Lara.

Destinando á los tenientes coroneles de la escala de reserva: don Antonio Torres, al depósito de Alcañiz, y don Mariano Palacios, al de Seo de Urgel.

Por fallecimiento del teniente de infantería de Marina don Francisco Trujillo, ha ascendido á dicho empleo don Ramon Bujones y al de alférez don Evaristo Gomez.

Ha sido aprobada la propuesta reglamentaria de ascensos del arma de infantería que á seguida se detalla:

—A coroneles don Ricardo Salinas, don Tomás Camacho, don Francisco Américo, don Antonio Pons, don Venancio Hernandez, don Leon Eloia.

—A tenientes coroneles don Luis Giron y don Miguel Pierrad.

—A comandante, don Trinidad Soriano, don Miguel Garcia, don Diego Gomez, don Félix Aldanes, don Joaquin Romero y don Eduardo Gallarza.

La comisión encargada de redactar el dictamen al proyecto de arriendo de la renta del tabaco, ha comenzado á dar audiencia á los diputados y demás personas que deseen hacer observaciones acerca del asunto.

El señor Garcia San Miguel recomendó que se ampliase el consumo de algunos tabacos habanos y filipinos, pues si bien resultan más caros, son en cambio mucho mejores.

El corresponsal del *Comercio* de Manila señor Vigil, compareció también ante la comisión, para rogarle que en la cláusula que trata del tabaco de nuestras provincias de Ultramar que ha de consumirse, se puntualice la cifra de Filipinas, tomando como tipo la cantidad que resulte como término medio en el último quinquenio y que la cláusula que obliga al contratista á tener en la expendiduría central tabaco de Canarias, se amplie haciéndola extensiva á los tabacos, producto y elaboración de Filipinas.

Juiciosos han parecido, á los que conocen ese país, las observaciones del señor Vigil que han sido desde luego anotadas por la comisión, pues los intereses de Filipinas, suelen sufrir nocivas pretensiones á veces, por falta de representantes que activen ó inicien lo más conveniente para la defensa de aquellos. Tal ha solido suceder y recientemente hay ejemplos que lo comprueban. Cuando se ha tratado de la angustiosa situación por que atraviesa la producción azucarera, los periódicos se han referido solamente á Cuba, cuando la crisis se extiende á nuestro Archipiélago.

Por cierto que, volviendo á la cuestión del arriendo de tabacos, que Dios sabe si será ley, pues tendrá muchos y enérgicos impugnadores, ha llamado la atención que los telegramas de Cuba presenten alarmados á los cosecheros y fabricantes, que piden que se proclame la libre venta del artículo en la Península, lo cual valdría tanto como solicitar el desestanco.

El proyecto del señor Ministro de Hacienda, no tiene, á juicio de la opinión pública, trascendencia bastante para lesionar los derechos ni lastimar los intereses de los tabacaleros de ninguna de nuestras provincias ultramarinas.

El Ministerio ha aprobado la declaración que el Gobernador general de esas Islas ha hecho á favor de los ayudantes mayor y primero de Obras públicas, señores Rodrigo Terraza y Perez, con derecho á los haberes que á sus nuevas clases corresponden, á partir de la fecha de la Real orden de sus nombramientos.

El senador señor Alfonso ha pedido en la alta Cámara, que el Gobierno explique los conflictos que hay pendientes entre nuestro Gobierno y los moros de Mindanao, y el Ministro de Ultramar ha declarado que ninguna potencia nos disputa el más pequeño pedazo de nuestro territorio en Filipinas y que si á los rebeldes capitaneados por Utto se les han proporcionado armas, las habrán obtenido de la industria particular y no de ningún gobierno extranjero.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado ofrecer á S. M. la Reina Regente, como morada, durante los días de su estancia en dicha ciudad con motivo de la próxima Exposición universal, las Casas consistoriales que serán convenientemente decoradas.

Ha sido nombrado vocal de la comisión de gobierno interior de la Exposición general de las Islas Filipinas, don Jesús Pando y Valle.

Ha fallecido en Madrid, el representante de Turquía en esta Corte, señor Sermed Effendi, cuyo cadáver será trasladado á su país.

El brigadier don Luis Cappa, que sirvió en esas Islas, ha publicado un estudio titulado *Observaciones al folleto del general Palacios* abordando en él todos los problemas militares de actualidad.

Repentinamente ha fallecido en Bilbao, días pasados, el general don Juan Llesca, hijo de aquella villa y veterano de la primera guerra civil.

Esta mañana ha debido ser firmado por S. M. la Reina el decreto, nombrando al contralmirante don Juan Romero, director de establecimientos científicos del Ministerio de Marina.

La Soberana firmó ayer los decretos del Ministerio de Hacienda, jubilando á su instancia á don Antonio Alonso Sanjurjo, electo delegado de Hacienda de España en Berlin, concediéndole los honores de jefe superior de Administración: nombrando para el cargo anterior á don Teodoro Ponte de la Hoz, interventor de la [misma] dependencia y para este puesto á don Rafael Hernandez Ganlon.

Anteayer se han verificado en Inglaterra las pruebas de velocidad del caza-torpedero español *Destructor*, con el éxito más extraordinario.

Durante tres horas ha tenido el buque un andar de veintidós millas y sesenta y cinco centésimas.

El médico segundo de la Armada don Andrés de Castro, ha sido destinado á la goleta *Ligera* y á la *Prosperidad*, de igual clase don Pedro Garcia.

Ha sido nombrado comisario interventor de la provincia marítima de Barcelona, don José Maria Diaz y profesor de la academia de ampliación el ingeniero jefe don Julio Alvarez.

Idem contador del Observatorio de San Fernando don Gonzalo de Acevedo.

El contador de navio don José Maria Martín, y el de fragata don Francisco Enriquez han sido destinados al Apostadero de la Habana.

### ÚLTIMAS IMPRESIONES.

La lectura de la prensa de la mañana confirma las impresiones de anoche. El discurso del señor Castelar, se estima importantísimo y más acentuado que ningún otro como retroceso en sus antiguas ideas.

El *Liberal* llega á iniciar la hipótesis de que el insigne orador evoluciona hacia la monarquía, pero es el despecto el que inspira este juicio, por que el señor Castelar ha afirmado como siempre sus aficiones republicanas.

Créese que quizá no acabe hoy sino mañana el debate político, por que quizá rectifiquen Cánovas, Salmeron, Lopez Dominguez y algun otro antes del discurso resumen del señor Sagasta.

Continuaré mañana.—X.

Madrid, 16 de diciembre 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

A pesar de cuanto se ha dicho, no terminó ayer el debate político, porque comenzó tarde y no sólo hizo uso de la palabra el señor Lopez Dominguez, sino que también rectificó el señor Castelar y habló el señor Salmeron.

Con razon se suele decir que las palabras son como las cerezas que tirando de una, salen otras muchas, pues tal se enreda la discusión que quizá tampoco hoy termine. Limitóse el señor Castelar á explicar las palabras que había dicho del general Lopez Dominguez, á quien llamara general de la República. El señor Cánovas, tronó contra las benevolencias republicanas, juzgando interesadas las simpatías del señor Castelar hacia el Gobierno del señor Sagasta y el señor Salmeron hizo una crítica severa de la evolución del primero de nuestros tribunos.

Claro es que Castelar tiene que recoger esas alusiones, que habrá de rectificar Salmeron, que hablará Portuondo, cuya verdadera situación en el campo coalicionista se desconoce y que resumirá el señor Sagasta.

Al final del debate, vendrá el voto de confianza, si el Gobierno lo considera necesario y entonces se verá el número y la importancia de los diputados de la mayoría que disienten de la política del Ministerio.

Las comisiones de la Exposición de Filipinas continúan reuniéndose para resolver lo más conveniente al proyectado certamen.

Deliberó ayer en el Ministerio de Ultramar la subcomisión quinta, presidida por el naturalista y catedrático señor Graells, ultimando la propuesta que eleva á la comisaría régia para la clasificación é instalación de los productos de su sección, acompañando además varios dibujos modelos de las instalaciones mejor apropiadas á los objetos que en ellas han de ser expuestos.

La Reina ha firmado ayer las propuestas de recompensas que se otorgan á jefes y oficiales de la Armada y del Ejército por hechos de armas realizados en el Sur de ese Archipiélago.

Por la acción de Vito y operaciones sobre las rancherías de Balung y Barun y expedición de Talayon.

Comandante de Estado mayor, don Manuel Garcia Maldonado, cruz roja del Mérito militar.

Comandante del regimiento de infantería de Mindanao, don Romualdo Fraile, cruz roja del Mérito militar. A los alféreces del mismo cuerpo, don Manuel Latorre y don Buena Ventura Félix, la misma condecoración.

Capitan del batallón disciplinario, don Federico Gomez, empleo de comandante.

Médico primero de Sanidad Militar, don Jaime Mitjavila, cruz roja de primera clase del Mérito militar.

Teniente de navio, del cañonero *Pampanga*, don Manuel Ótal, empleo de comandante.

Tenientes don Nicolás Goro y don Isidro Garcia y alférez don José Garcia, del batallón de Ingenieros, cruz roja de primera clase del Mérito militar.

Por las operaciones sobre el Rio Grande de Mindanao: Comandante, gobernador de Zamboanga, don Faustino Villabril, cruz de segunda clase roja del Mérito militar.

Ayudante del jefe de la fuerza, capitán de caballería don Domingo Cubas, cruz roja de primera clase del Mérito militar.

Ayudantes á las órdenes de la misma autoridad, tenientes don Eduardo Lopez y don José Odenas, cruz roja de primera clase.

Teniente y médico auxiliar don Andrés Viamonte, cruz roja de primera clase.

Compañía de desembarco de la fragata *Aragon*: Teniente de Marina don Enrique San Juan, grado de comandante.

Infantería de marina: Teniente don Mariano de Siria, empleo de capitán.

Guardia marina don Eugenio Rodriguez, cruz roja de primera clase.

Primer médico de la Armada don Enrique Calvo, cruz roja de primera clase.

Regimiento infantería de Magallanes: Capitanes don Victoriano Oloris, empleo de comandante; don Juan Espinosa, cruz roja de primera clase; teniente don Antonio Martínez, empleo de capitán; don Eusebio Casol, don Gregorio Lopez y don José Ramirez, cruz roja; alféreces don Ceferino Borromeo y don Hilario Diaz, cruz roja.

Regimiento infantería de Mindanao: Comandante don César Maltos, empleo de teniente coronel; capitanes, don Juan Fernandez, cruz roja; don José Aguirre y don Vicente Villena, empleo de comandante; tenientes, don Francisco Hiniesta, empleo de capitán; don Federico Deldos, don Antonio Cabanna y don Rafael Posada Perez, cruz roja; alféreces don Belarmino Rozas, don Isidro Martinez, don Angel Nieto y don Quintín Velasco, cruz roja; capellan don Pascual Pínera, cruz de Isabel la Católica.

Regimiento infantería de Visayas: Teniente, don José Fernandez, cruz roja; alféreces, don Francisco Morales y don Miguel Amat, empleo de teniente.

Artillería: Capitan don Rafael Ruiz, cruz roja; alférez, don Julian Camus, cruz roja.

Ingenieros: Capitan, don Juan Montero, cruz roja; maestro de obras, don Juan Fernandez, cruz roja; alférez, don Joaquin Gonzalez, cruz roja.

Batallón disciplinario: Teniente, don Emilio Varela y alférez, don Desiderio Benito, cruz roja.

Sanidad militar: Médico primero, don José Mameli, cruz roja.

Administración militar: Comisario de guerra, don Francisco Moreno y oficial primero, don Agustín Morato, cruz roja.

Teniente de navio: Don Juan Elisa y Vergara, comandante del cañonero *Bulusan*, grado de teniente coronel; tenientes de navio, don Antonio Martinez, don Antonio Martínez Valdivieso y don Rafael Navarro, grado superior; teniente de navio don Rafael Mendoza, empleo de comandante; alféreces de navio, don Emilio Croquer, don Rogelio Baeza y don José Manterola, grado de comandante.

Segundo médico, don Isidoro Mar, y guardia marina, don Luis Velando, cruz roja de primera clase del Mérito militar.

Han sido destinados á prestar sus servicios en el hospital militar de Madrid, el médico de Sanidad del ejército don Antonio Sacristan y al hospital de Granada el médico don Francisco Farinós.

También firmó ayer S. M. los siguientes decretos de Marina:

Promoviendo al empleo de Inspector general del cuerpo de Sanidad de la Armada á don Joaquin Soler y Werle.

Nombrando Subinspector de primera clase del mismo cuerpo á don Joaquin Abella y Casas; Subinspector de segunda don Marcelino Areal; médico mayor á don Felix Iquino; primer médico á don Enrique Navarro y médico segundo á don Manuel Arranz.

Ayer se repartió en Madrid la correspondencia venida de esas Islas por mala inglesa, con fechas hasta el 4 del mes último.

El capitán de fragata don Ramon Auñón ha sido recibido anteayer por los duques de Montpensier, para recibir el encargo de disponer lo conveniente sobre el propósito de SS. AA. de costear la bandera de combate del buque de guerra *Reina Mercedes*. El bordado será hecho por la duquesa y por su hija la infanta Eulalia.

Ha sido destinado á la reserva núm. 8 el teniente coronel de Caballería don Jacinto Martínez Alcobendas.

La *Gaceta* de hoy publica entre otras disposiciones un Real decreto, mandando proceder á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Vellarayo, provincia de Burgos y una Real orden de Ultramar, aclaratoria de los términos en que se ha de entender redactada la regla tercera de las dictadas para la conversión

de las deudas de la isla de Cuba, en lo referente al endoso de los valores que se presenten a dicha conversión.

Así mismo aparecen en el periódico oficial, los decretos de Guerra nombrando jefe de brigada del distrito de Andalucía, al brigadier don Manuel Castro y Ruiz y Ruiz del Arco y disponiendo que el brigadier don Gregorio Valencia cese en el cargo de jefe de brigada de Navarra.

Ha comenzado a ver la luz en la Gaceta la combinación de gobernadores civiles: se admite la dimisión al de Valencia señor Vera; pasa a ese puesto el de Granada Álvarez Osorio, sustituye a éste el de Sevilla, señor Sellés y a Sevilla pasa el exputado señor Moral.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica libre de gastos, a propuesta del Ministerio de Ultramar, y como recompensa a los servicios prestados en Manila, como Secretario de la Junta de Socorros para las víctimas de los terremotos de Andalucía, el Dean de esa Santa Iglesia Catedral señor don Eugenio Netter.

Anoche ha sido elegido presidente de la Sociedad económica matritense don Alberto Bosch por 167 votos contra 24 que obtuvo el señor Cañamaque.

Ha sido preso un individuo vestido decentemente que intentó entrar en las habitaciones de la Reina Isabel. Es a lo que parece monomaniaco, que se quedó dormido en una antecámara de palacio, esperando una audiencia de la infanta Isabel y que al despertar, equivocó el camino de la salida, yendo a parar al departamento antes citado.

Los órganos zorrillistas extreman su oposición a los señores Muro, Baselga y Salmeron a causa de sus discursos, considerándolos ya fuera del partido.

Se halla hace tres días enfermo el jefe del Negociado del personal del Ministerio de Ultramar señor Busto.

Los periódicos han hecho hoy público el fallecimiento del Secretario de ese Gobierno general, señor Valledor.

Se sabe que aspiran a esa vacante algunos funcionarios residentes en esa, pero se ignora en qué persona será provista.

El señor Jubera, oficial del Tribunal de Cuentas, que reemplaza al señor Blanco Herrero en el cargo de Inspector cuarto de Hacienda de esas Islas, no se embarcará para su destino hasta el 1.º de febrero próximo.

No hay más por hoy.—X.

Madrid, 15 de diciembre.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Mi estimado amigo: A causa de una ligera indisposición, que no ha tenido consecuencias, S. M. el rey Don Francisco no salió para París, el 8 del actual, como estaba anunciado, pero, anoche se ha determinado en palacio lo siguiente:

Mañana 16, SS. AA. RR. los duques de Montpensier salen de Madrid en el tren expreso de Andalucía para su palacio de Sanlúcar de Barrameda.

S. M. el rey D. Francisco saldrá el domingo 19 en el expreso de París para su residencia de Epinay, próximo a aquella capital.

S. M. la reina Isabel saldrá el lunes en el expreso de Andalucía con sus hijos los príncipes de Baviera. Después de descansar en Sevilla marcharán los tres a Sanlúcar de Barrameda, donde residirán una temporada al lado de los duques de Montpensier.

Los infantes D. Antonio y doña Eulalia no saldrán de Madrid, para no exponer a su hijo, aunque sano y robusto, a las molestias de un viaje.

Para el mes de enero S. A. R. la condesa de París, irá también a reunirse con sus padres los duques de Montpensier en su preciosa residencia de Sanlúcar de Barrameda. Probablemente traerá a sus hijos, y si atraviesa la Francia, pasará por esta Corte.

S. A. el conde de París vendrá a reunirse luego con su familia en Andalucía, haciendo el viaje por agua, y en unión de su esposa é hijos, para ir luego a Lisboa para asistir al alumbramiento de su hija la princesa Amelia, casada con el primogénito de los reyes de Portugal.

S. M. la Reina ha recibido en audiencia solemne al nuevo embajador de Francia. La ceremonia se ha efectuado de este modo:

Con la solemnidad de etiqueta ha recibido ayer tarde a la una, la Reina Regente al nuevo embajador de la República francesa M. Paul Cambon. Seis coches de gala de la casa real trasladaron de la embajada a palacio a M. Cambon y a los secretarios y agregados a sus órdenes.

La recepción ha tenido lugar en el salón del Trono, y a ella han asistido todo los Ministros y jefes de palacio.

Los discursos de rubrica cambiados entre el diplomático francés y la Reina, acusan la buena armonía y cordiales relaciones en que viven Francia y España, y convienen en el tono amistoso con las expresivas manifestaciones que M. Laboulaye, al presentar su dimisión, hizo a la Reina Regente por encargo expreso del presidente de la República.

Hé aquí el discurso de M. Cambon: «Señora: Tengo la honra de poner en manos de V. M. las cartas en que el presidente de la República francesa me acredita cerca de V. M. en calidad de embajador.

«Me presento ante V. M. penetrado de la grandeza de la misión que me ha sido confiada. España y Francia, hijas de la misma civilización, no han dejado nunca de apreciarse y quererse. Su historia se confunde, pareciendo como si nunca hubiesen luchado más que para ilustrarse con una gloria común.

«Los mismos generosos sentimientos y el mismo noble y caballeroso desinterés les han guiado siempre. Sus poetas y sus artistas se han sentido animados por el mismo genio, y nuestra literatura en sus épocas más grandes ha buscado en la de España sus modelos y sus inspiraciones.

«En el día, bajo la égida de sus instituciones, estos dos grandes países aspiran al mismo ideal sin buscar más base para su engrandecimiento que el pacífico desarrollo de todas sus fuerzas y de todas sus energías nacionales.

«No pueden existir tantos lazos entre dos pueblos sin que se sientan unidos tanto por un aprecio secular, como por la comu-

nidad de sus intereses. Mi misión consiste en estrecharlos más aún si es posible, y a su cumplimiento he de consagrar todos mis esfuerzos. Me atrevo a esperar que V. M. se ha de dignar ayudarme concediéndome su benevolencia. Nada he de omitir para merecerla, considerándome dichoso si consigo de este modo y con el concurso del gobierno de S. M., corresponder a las naturales inclinaciones de mi país y a los sentimientos particulares del presidente de la República francesa, que me ha encargado trasmita a V. M. la expresión de los sinceros votos que hace por el feliz éxito de la gloriosa obra que V. M. ha emprendido.»

S. M. se dignó contestar en los siguientes términos:

«Señor embajador: No en balde abrigais la confianza de obtener mi cooperación más sincera y el concurso de mi gobierno para la noble misión que os está confiada, y que habeis formulado en términos, que os aseguran desde luego, la simpatía de la nación.

«Las nobles cualidades de este país, su amor a la independencia y el legítimo orgullo con que siempre ha defendido sus instituciones, lejos de dificultar, vigorizan sus relaciones internacionales cuando se basan en los sentimientos de amistad y en la comunidad de intereses que le unen con Francia.

«Contad, pues, señor embajador, con que los propósitos que os animan son también los de mi gobierno y los que habrán de presidir a las relaciones entre los dos países, y al trasmitirlos así al señor presidente de la República francesa, ofrezco también la seguridad del interés con que hago votos por su felicidad y por la de la nación francesa.»

Terminada la recepción, la embajada francesa salió de Palacio con igual aparato que había entrado, siendo saludada al salir con los acordes de la Marcha Real por las músicas de los cuerpos de guardia.

Ha muerto el Ministro plenipotenciario de Turquía en esta corte. El Excmo. Sr. Josein Sermet Effendi era hombre muy instruido que se había granjeado grandes simpatías entre nosotros. Es el segundo representante del imperio Otomano que muere en Madrid, desde 1845, en cuya época se establecieron relaciones diplomáticas entre ambos países.

De asuntos de política general exterior relacionada con España, lo único digno de mención es la parte del mensaje del Presidente de los Estados Unidos que trata de las relaciones entre España y aquella república. En mi anterior, remití el extracto que el telégrafo comunicó de dicho mensaje, pero ahora, que el texto oficial ha sido publicado, interesa el conocimiento exacto de la opinión del jefe Supremo de aquel gran país sobre nuestro Gobierno y nuestro pueblo.

LAS PALABRAS DE CLEVELAND SOBRE ESPAÑA.

Quiéranlo ó no los pesimistas, nuestro país se levanta de la postración a que le trajo el despotismo y sus esfuerzos para cambiar la naturaleza de las instituciones. Si la política, al uso, se desconecta, la opinión liberal crece y arraiga en todos los corazones nobles. Consolidase y se ensancha el crédito, prospera la industria, ábranse nuevos horizontes a la especulación, y los hombres del trabajo hallan ancho palenque a sus fuerzas y recompensa proporcionada a sus esfuerzos.

Sin verlo todo a través de un velo de color de rosa, sin equivocarnos sobre los muchos males que nos aquejan y la necesidad de mejorar muchos servicios, moralizando nuestra desordenada administración, sacando la justicia y los tribunales de los límites donde suele antes dañar que favorecer al ciudadano, levantando la instrucción pública de su ominoso estado y volviendo, en fin, por todo lo que engrandece y purifica; reconocemos que nuestros progresos en casi todo son palpables, y que la opinión extranjera cada día se muestra más benévola y justa con nosotros.

Pocas veces los Presidentes de los Estados Unidos han empleado un lenguaje más expresivo hácia la mutua cordialidad de relaciones que existen entre los Gobiernos de Madrid y Washington, que el de Mr. Cleveland en su último Mensaje, al referirse a las negociaciones últimas para el comercio con nuestras Antillas. He aquí el pasaje del discurso de Mr. Cleveland a que nos referimos:

«Me plazco en ver el espíritu con que España ha acogido nuestros esfuerzos, encaminados a que desaparecieran las trabas y las represalias comerciales.

Las instrucciones que hemos dado a nuestros representantes en Madrid y la Habana han sido que no perdonen esfuerzo para conseguir el desarrollo del comercio entre los Estados Unidos y las Antillas, y jamás ha manifestado España por su parte el buen deseo que ahora.»

Estas declaraciones tienen tanta más importancia cuanto que se hacen en los momentos en que son más activas que nunca las negociaciones para un tratado de comercio y acerca de las cuales, el ilustrado Campoen de la prensa Española, en Nueva-York *Las Novedades* dice:

«Después de anunciar en las Cortes varios importantes decretos, y de indicar los inconvenientes que ofrece la solicitada rebaja de los derechos que satisfacen los azúcares antillanos a su entrada en la Península, declaró el ministro de Ultramar, según telegramas de hoy, que el verdadero y eficaz remedio de la mala situación económica, está para Cuba en el tratado de comercio que el gobierno espera tener en breve concluido con los Estados Unidos.»

Esta declaración oficial confirma la grata noticia recibida ayer sobre reanudación de las negociaciones para el tratado, desistiendo los Estados Unidos de su pretensión y para España inaceptable exclusión de los demás países, de los privilegios y ventajas de la nación más favorecida.

En la correspondencia de Washington que publica el *Herald* habla «un funcionario del departamento de Estado» para decir que el objeto de las anunciadas negociaciones entre los señores Curry y Moret en Madrid se limita a «formular el acuerdo por el cual se imponen derechos diferenciales sobre los buques americanos y sus cargamentos y sólo para ultimar el acuerdo provisional firmado hace un mes por el Secretario Bayard y el Ministro de España señor Muruaga.»

La primera parte de esta confidencia tiene la particularidad de que no la entiende nadie,

y probablemente ni el mismo funcionario de Estado a quien se atribuye. Lo que habrá querido decir, es que en Madrid se está formulando el convenio definitivo, por el cual quedan abolidos esos derechos diferenciales, cosa acordada ya en el convenio provisional firmado en Washington el 27 de octubre último.

Sin embargo, suponiendo que sea eso lo que han querido decir el corresponsal y su informante, se recordará que el telegrama de ayer era categórico y anunciaba con toda precisión el comienzo de las negociaciones para un tratado de comercio.

Así lo creemos, y con esta opinión concuerdan los informes del *Commercial Advertiser*, al que ayer telegrafaban de Madrid en igual sentido, refiriéndose su corresponsal a un tratado, y no a un mero acuerdo para la abolición de determinados derechos.

En el mismo telegrama anuncia el *Advertiser* que nuestro gobierno está preparando una rebaja importante en los aranceles de aduanas de las Antillas, así como la reforma de los reglamentos de puertos y aduaneros, llegue ó no a concluirse y sancionarse un tratado de comercio con los Estados Unidos.

Las repetidas noticias de estos días revelan en el gobierno patrio la firme resolución de proseguir y plantear sin descanso y por cuantos medios estén a su alcance, la serie de eficaces reformas que urgentemente reclama la crisis económica de Cuba.

Mucho puede y debe esperarse de esos continuos esfuerzos en cuya prosecución van hermanados la ilustración y el patriotismo.

De política general interior, muy pocas palabras puedo decir.

En el Congreso continúan nuestros ilustres oradores pronunciando elocuentísimos discursos, es verdad, pero que no satisfacen a la opinión pública. Esta, en vez de ver convertida la tribuna en un palenque donde van a lucir sus galas los maestros en el arte de hablar, se muestra ansiosa de pocos discursos, y si de medidas administrativas, de manera que lo que hoy aquí se aplaude es la conducta del Senado que no pasa un solo día sin votar leyes en extremo útiles como la que se refiere a la construcción de una escuadra.

No es pues de extrañar que la nueva legislación que se abrirá en febrero, sea exclusivamente consagrada a medidas económicas, y tal es el deseo general, que el gobierno ha resuelto, a fin de evitar todo pretexto a las áridas discusiones políticas, inaugurar las sesiones por medio de un Real decreto y sin que haya discurso de la Corona. Esta decisión es objeto de unánimes aplausos.

La Bolsa continúa subiendo. El aspecto de los campos hermosísimo. De teatros nada bueno puedo decir. Del comercio y la industria tengo la satisfacción de anunciarles que el movimiento en la época presente del año donde tan numerosas son las transacciones de todo género, es mucho mayor que en años anteriores. A ello ha contribuido el que los principales aristocráticos salones cerrados desde la muerte de nuestro inolvidable Soberano don Alfonso XII, han vuelto a abrir sus puertas. Los preparativos para las próximas Pascuas, son considerables y naturalmente refluirán en beneficio del tráfico al por mayor y al por menor.

En política general exterior, la más importante es lo siguiente:

LOS NUEVOS MINISTROS DE FRANCIA.

M. Goblet.

El actual presidente del Consejo, ministro del Interior, de Cultos é internamente de Negocios Extranjeros tiene una historia política, muy conocida desde hace cinco años.

Esta es la quinta vez que entra a formar parte de una combinación ministerial, habiendo sido sub-secretario de Estado cuando M. Le Royer fué Ministro de Justicia, Ministro del Interior en el gabinete Freycinet de 1882, de Instrucción pública y bellas artes con M. Brisson y últimamente de Cultos bajo la presidencia de M. Freycinet.

Es un orador de primer orden, dialéctico nervioso y hábil, hombre de defensiva y al mismo tiempo terrible en el ataque, espíritu probo y franco que va siempre recto al fin y amante decidido de las soluciones claras. Es muy amigo de sus amigos, y por temperamento odia el equívoco y las intrigas de bajo velo.

Ha prestado grandes servicios a la República, habiendo mostrado siempre mucha firmeza para atajar al clero en sus invasiones al campo de la política.

Su energía en pró de la libertad del pensamiento y de la cátedra, ha desencadenado sobre su cabeza una verdadera avalancha de anatemas y excomuniones.

En el Ministerio de Instrucción pública ha dejado definitivamente organizada la instrucción primaria, gloria que nadie puede disputarle.

Las Universidades y los cuerpos docentes todos, tienen por él grandes simpatías.

Tal es M. Goblet.

Los que le juzgan hombre capaz de dejarse manejar, por cualquiera y menos por M. Clemenceau, le desconocen por completo. Continuará seguramente la política de M. Freycinet, pero con independencia, con franqueza y con dignidad.

El general Boulanger.

Pertenece al elemento joven del ejército y puede ostentar una brillante hoja de servicios.

Siendo sub-teniente de *turcos*, recibió en Turvigo la primera herida; fué luego capitán instructor en la escuela de Saint-Cir, posteriormente coronel bajo la Defensa nacional, director de infantería siendo ministro de la Guerra Thibaudin y después comandante en jefe del cuerpo de ocupación de Túnez.

En el ministerio de la Guerra ha revelado grandes dotes de organizador, habiendo acertado como nadie en la difícil tarea de facilitar el equilibrio del presupuesto.

El general Boulanger es uno de los hombres más populares de Francia.

El almirante Aube.

Es, como ha dicho un periodista parisiense, un *torpedero* convencido. Tiene sesenta y un años y cuarenta de navegación, siendo autor de muchas obras notabilísimas sobre táctica marítima, organización naval y defensa de las costas.

M. Granet.

Es muy joven, pero ha desempeñado muchos cargos administrativos, y parlamen-

tario con elocuencia y conocimiento de causa. La mejor prueba de su mérito, puede atestiguarla el servicio de correos y telégrafos, que después de lo hecho por el inolvidable M. Cochery, que no tiene rival en el ramo, parecía que no era susceptible de mejora. Sin embargo, M. Granet ha sabido introducir en él reformas de gran importancia y utilidad. Es una verdadera competencia.

M. Lockroy.

La *Publicidad* publicó el año pasado una extensa biografía de este personaje, que es muy popular en París.

M. Lockroy no quería formar parte del nuevo ministerio, porque como él decía, si me voy, se dirá que desespero de llevar a feliz término la obra de la Exposición; si me quedo, se me acusará de aferrarme a la cartera.»

A lo que cuéntase hubo de replicar M. Goblet:

«Continuad en vuestro puesto; dejad que hablen los envidiosos y los tontos, y hacednos una Exposición soberbia, digna de Francia y de la República.»

M. Develle.

Es otro joven, que conoce como pocos las necesidades de la agricultura francesa, habiéndolo revelado en excelentes discursos.

M. Sarrieu.

Un republicano de los viejos, tan laborioso como modesto. Es un espíritu eminentemente práctico, que sin alardes ni ruido, sabe acometer las reformas útiles y serias. Es hombre honrado y hombre de gobierno, en el verdadero sentido de la palabra.

Mr. Dauphin.

Es el sucesor de Mr. Sadi Carnot. Durante muchos años ha sido en el Senado ponente de la comisión de presupuestos, siendo sus dictámenes obras maestras en el género, por su claridad y profundidad. Como hacendista es partidario de los presupuestos sinceros, y enemigo de la peligrosa costumbre de hacer figurar en el presupuesto extraordinario, partidas que, por su indole, deben incluirse en el ordinario.

Mr. Dauphin tiene ante sí una tarea tan ingrata como difícil, pero en cambio le sobra iniciativa y audacia; las dos grandes condiciones que con imperiosa urgencia necesita la Hacienda francesa.

Mr. Millaud.

Ejerció muchos años la abogacía en Lyon. Fué magistrado, después diputado por el Ródano y actualmente senador. Hacia dos meses que formaba parte del ministerio Freycinet.

Mr. Berthelot.

Es un sábio de reputación europea, autor de importantes trabajos científicos y miembro del Instituto; es decir, una alhaja para la instrucción pública.

Su nombramiento ha sido acogido con gran aplauso.

LA DECLARACION MINISTERIAL.

Empieza la declaración alegando la devoción a la República, superior a toda consideración personal, que ha forzado a los nuevos ministros a aceptar sus cargos. En el exterior, dice que continuará el gabinete la política «a la vez prudente y firme,» expuesta por el eminente hombre de Estado Mr. Freycinet. En el interior la situación no permite grandes ambiciones: el principal deber del gabinete es gobernar y administrar bien, para atraer hácia la República a las poblaciones que por motivos incidentales se habían alejado. En cuanto a las grandes reformas indicadas por algunos programas electorales pueden muchas de ellas dejarse plantearse; pues sin falta a compromiso ninguno, puede dejarse presentarse lo que no puede ser aprobado y que el país no ha hecho necesario. El gabinete quiere economías, y en la administración, no la desorganizará ni desarmará al gobierno, siempre atacado por partidos anti-constitucionales.

«Queremos merecer vuestra confianza—dice textualmente la declaración,—no tanto por la extensión de nuestras promesas, como por nuestra fidelidad y nuestra solicitud en cumplirlas.»

En general, exceptuando los utopistas radicales, se ha recibido con simpatías la declaración ministerial.—Georges.

INGLATERRA.

Segun la «*Pall Mall Gazette*», predominan en los consejos del Gobierno las tendencias a una acción enérgica en Irlanda.

—Lord Hartington salió el día 11 para el Continente, proponiéndose detenerse algunos días en París y pasar luego a Italia por Monte-Carlo.

—La Reina ha conferido al príncipe de Battenberg la gran cruz de la orden del Baño.

—La policía de Scotland Yard ha descubierto a los ladrones del tren-correo de Ostende, cerciorándose de la identidad de los tres malhechores por haberles sorprendido tratando de vender varios diamantes en bruto procedentes de los cuarenta y tres paquetes dirigidos a Rusia y que dicho tren conducía.

Pero es el caso que no ha podido detenerse a los ladrones, porque la ley británica no castiga a los súbditos de la Reina que roban en el extranjero, lo cual no deja de ser una reminiscencia de las costumbres piráticas de los antiguos pueblos del Norte.

Confíase, sin embargo, que en otros viejos textos autenticen la tradición, si el gobierno belga la solicita.

ITALIA.

El gobierno ha resuelto denunciar en este mes el tratado de comercio y navegación con Austria y el de comercio con Francia.

Al anunciarlo así el conde de Robilant, declaró en la Cámara de diputados que el gobierno se proponía negociar otros tratados, sobre la base de nuevas tarifas, segun las necesidades de los tiempos y los intereses del país.

ALEMANIA.

El príncipe regente de Baviera salió el sábado de Berlín para Dresde, habiéndole acompañado hasta la estación del ferrocarril el emperador Guillermo y el príncipe heredero.

En el Reichstadt continúa la discusión del presupuesto de la guerra en su totalidad, y es probable que en los primeros días de la presente semana se pase a la discusión por artículos.

De asuntos de esas islas, el que ha preocupado la atención general es el de la

expedición a Mindanao proyectada bajo sus órdenes por el Gobernador general señor Terrero. La llegada a esa, el día 1.º de noviembre, en el momento de la salida del correo, del brigadier señor Serriña, y el aviso de que por los temporales y aguas se tenía que suspender, ha dado motivo a los artículos de esta prensa, que adjuntos verá V. en *La Epoca*, y a que en el Senado se dirigieran preguntas contestadas en el acto y satisfactoriamente por el Ministro de Ultramar que ha puesto la cuestión en su verdadero terreno, como verá V. por el Diario oficial de las sesiones de las Cortes.

En cuanto a resoluciones, me dicen en el Ministerio, que aparte de que van los documentos oficiales contenidos en las *Gacetas* que remesó por el anterior correo via Brindisi, no hay otra cosa de importancia, porque el Ministro, retenido, como ha estado, en las Cámaras, por el debate político, no ha podido consagrarse al despacho de los asuntos corrientes.

Hasta el 22 via Brindisi. Suyo.—R.

## CRONICA

Segun nuestras noticias, el vapor-correo *Salvadora* ha sido portador del siguiente pliego oficial:

Nombrando Presidente de Sala de la Audiencia de Cebú a don Federico Bordallo y Viudo.

Idem juez de primera instancia del distrito de Cárdenas (Cuba) a don Luis Gaston y Gaston, que estaba electo para igual destino en Cagayan.

Declarando cesante a don Fernando Creus, juez de primera instancia de Batangas.

Nombrando para la plaza anterior a don Rafael Atienza, que es Gobernador civil de Camarines Norte.

Dejando sin efecto el nombramiento de promotor fiscal del Juzgado de Cavite, expedido a favor de don Claudio Fabregas.

Nombrando para dicho destino a don Antonio Lira Montenegro.

Dejando sin efecto el nombramiento de promotor fiscal del Juzgado de Ilocos Norte, hecho a favor de don Rafael Manzanares.

Nombrando Juez de primera instancia de Tayabas a don Raimundo Puig y Durán.

Idem promotor fiscal del Juzgado del Abra, a don Mariano Villarrin Oliver.

Idem Juez de primera instancia de Cagayan a don Rafael Pineda Roig.

Idem id. de Cavite, a don Enrique Babé.

Idem promotor fiscal del Juzgado de la Laguna, a don Manuel Ocampo Castillo.

Idem Juez de primera instancia del distrito de Iloilo, a don César Augusto de Conti, electo promotor fiscal de la Laguna.

Nombrando Magistrado de la Audiencia de Manila a don Manuel Ruiz de Obregon.

Idem Magistrados suplentes de la misma Audiencia a don Felix Garcia Gavieres, don Joaquin Sanchez Garcia y don Claudio Fabregas.

Idem Juez de primera instancia del distrito de intramuros a don Fabian Suñé.

Disponiendo el cambio de destinos entre los promotores fiscales don Raimundo Meliza y don Vicente Osma.

Nombrando oficial segundo de Administración del ministerio de Ultramar, con destino a la Sala tercera del Tribunal de Cuentas a don Miguel Blanco Herrero.

Nombrando jefe de negociado de segunda clase del negociado especial de las posesiones del Golfo de Guinea a don Rosendo Garcia Lopez.

Declarando cesante a don Pablo Espinosa de los Monteros, oficial tercero del Gobierno civil de Camarines Norte.

Nombrando en su lugar a don Guillermo Luis de Conde.

Idem Gobernador civil de Camarines Sur a don Juan Crisóstomo Gomez.

Dejando sin efecto la Real orden de 16 de julio último, por la que se nombró médico de visita de navas del puerto de Manila, a don Mariano Garcia del Rey, y disponiendo se abra concurso en estas Islas para la provision de la vacante que resulta.

Nombrando jefe de negociado de tercera clase, inspector cuarto de Hacienda, a don Federico Saenz de Juvera.

Declarando cesante a don Magin de Castro, oficial primero administrador de Hacienda pública de Samar.

Nombrando en su lugar a don Felipe de Leon, oficial primero de la Contaduría general.

Idem para esta última plaza a don Federico Moreno y Jerez.

Idem oficial segundo de la Administración central de Rentas y Propiedades a don Fernando de Artacho.

Declarando cesante a don Carlos Polledo, oficial quinto de la Administración de Hacienda pública de esta Capital.

Autorizando para residir en la Península a don Francisco Rovira, ministro letrado del Tribunal de Cuentas.

Real Decreto sobre concesión de licencias a los funcionarios del orden civil y de justicia en las provincias de Ultramar.

Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al señor don Eugenio Netter, Dean de la Santa Iglesia Catedral.

Ampliando la licencia que por enfermo, disfruta en la Península don Juan Bautista Pacheco, contador de la Casa de Moneda de esta capital.

Ampliando a ocho meses la licencia que viene disfrutando en la Península, don José Tatay, oficial quinto de esta Aduana.

Idem id. id. a don Severiano Martinez Montenegro, vista de la Aduana de Iloilo.

Idem id. id. a don Agustín de Lasquetty, administrador de Hacienda pública de Bulacan.

Disponiendo vaya a la Península en comisión extraordinaria del servicio, don Mariano Diaz de la Quintana, presidente del Tribunal de Cuentas.

Aprobando el establecimiento de la subdelegación de Hacienda pública del distrito de Tariac.

Disponiendo se anuncie la revista que en el próximo mes de abril, ha de tener efecto, para los individuos de clases pasivas.

Participando haber visto con satisfacción el resultado obtenido en el 6.º sorteo extraordinario de la Lotería, que se celebró el 8 de junio del año pasado.

En el vapor *Salvadora*, que procedente de Singapore fondeó ayer mañana en este puerto, vinieron de pasajeros a Mr. A. P. Salmon y trajo 41 sacos de correspondencia.

La Junta de las obras del puerto y en su nombre el Excmo. Sr. D. Justo Martín Lunas, su actual presidente, invitaron á las Autoridades superiores, Inspector de obras públicas, Ingeniero de la traida de aguas, el de la provincia, Arquitecto municipal, Capitán del puerto y representación de la prensa, á una visita de inspección que debía verificarse, no sólo para examinar el estado de los trabajos en curso de realización, sino también para que penetrase en el convencimiento de cuantos eran galantemente invitados, el acertado y útil empleo de los fondos públicos que en dichas obras se estaban invirtiendo.

A las seis y media era la cita y pocos momentos después entraban los concurrentes en los talleres levantados en el malecón del Sur, donde tuvieron ocasión de presenciar todos los trabajos que en ellos se verifican.

Máquinas para aserrar maderas, verticales, horizontales, curvas y para cepillar, formaban parte de un taller: máquinas para perforar, cepillar y torneer el hierro de todas formas y dimensiones, ocupaban un nuevo emplazamiento: hornos de fundición y fraguas, constituían un nuevo taller: y todo ello movido por medio del vapor, con operarios inteligentes, con un orden admirable, revelando en sus menores detalles, que presidía en todo aquel movimiento, una dirección esencialmente práctica, garantía de acierto y prenda segura de economía, dada la importancia de las obras que se están llevando á cabo.

En el exterior de aquellos edificios, de los cuales, solo algunos hemos mencionado para no molestar á nuestros lectores con enojosos pormenores, se ven millares de bloques de grandes dimensiones, preparados para sepultarse en el fondo del mar y que por la inoportuna pérdida del vapor que venia todo el material de tranvía, no ha podido tener efecto, retardando pocos meses el llevar á cabo esta parte tan esencial de los trabajos, que tanto pondrá de manifiesto lo mucho que se ha hecho, y los elementos que para el adelantamiento de las obras se están preparando.

Una de las cosas que llamó más poderosamente la atención de los visitantes y que fácilmente para muchos pasara desapercibida, es la gran superficie de terreno rodeado al mar en el malecón del Sur, traplengado ya, en disposición de poderse levantar sobre él toda clase de edificaciones; terreno que en su día representará muchos millones, vendido al interés particular.

A las siete y media se embarcaban los visitantes en uno de los vapores de las Obras del Puerto y emprendían la marcha río arriba, para dirigirse sin pérdida de tiempo á las canteras de Angono, en la Laguna de Bay, reservando para la vuelta, el examen detenido de las obras de rectificación del Pasig, desde Malapat-nabató hasta cerca de la desembocadura de dicho río.

La prevision más exquisita había presidido por parte de la Junta en procurar á los invitados las mayores atenciones, y á las ocho en punto se les servía un confortable desayuno sobre la toldilla del vapor, disfrutando de las deliciosas vistas que, cual magnífico diorama cambiaban á cada momento de aspecto, á medida que se avanzaba por la multitud de vueltas y revueltas que forma el curso del río, bañando los pueblos de Santa Ana, Mandaloyon, San Felipe Neri, San Pedro Macati, San Pedrillo, Guadalupe y Pasig, cuyas orillas lujuriosas de vegetación, son uno de los más hermosos panoramas que puede admirar el forastero al visitar esta perla oceánica.

Al pasar por Malapat-nabató la principalía de Pasig con su Cura parroco al frente acompañados de la música del pueblo, saludaron al Excmo. Sr. General Gobernador, interino, habiendo significado éste, que veria con gusto que el P. Barroso se reuniera á la comitiva en Angono, como así lo verificó, en otro vapor de la Junta.

La travesía desde la desembocadura de la Laguna al barrio del pueblo de Angono en que se explota la cantera, fué motivo de admiración para muchos de los pasajeros, que no podían creer en un espectáculo tan grandioso como el de aquel inmenso receptáculo de agua dulce, en cuyas pintorescas orillas se asientan sin número de pueblos rurales.

La mañana deliciosa, fresca, pero cubierta de tenue neblina, impedía distinguir en todo su esplendor las siluetas de los montes Sungay, Maquiling, San Cristóbal y otros colosales que cierran aquel mar interior.

A las nueve y media atracaba el vapor á la terminación de un muelle que avanzaba kilómetro y medio dentro de la Laguna y que no era otra cosa que la prolongación de un tranvía de vapor, que partía desde el arranque de las canteras en explotación en la falda de los montes, hasta el desembarcadero, en una extensión de tres kilómetros.

Dos coches dispuestos al intento, arrastrados por una locomotora, condujeron en breves instantes á los visitantes al pie de las canteras, donde pudieron apreciar el estado de las obras y la abundancia de mineral de diorita que se presenta á la vista, semejando una gran mancha de color esmeralda de varios matices, según está más ó menos reciente la extracción del mineral.

Se prepararon algunos barrenos de dinamita y otros de pólvora, y regresaron los expedicionarios á la casa de la Junta, que está situada á la mitad de distancia del trayecto del tranvía, y desde allí por medio de un boton eléctrico se prendió fuego á los barrenos, volando instantáneamente los de dinamita y poco después los de pólvora.

Se visitaron de nuevo las canteras para ver los estragos de las voladuras y poco después retornaban los expedicionarios á la casa de la Junta, donde les esperaba una agradable sorpresa. Después de un breve descanso y de haber tomado algunas bebidas que preparasen debidamente los estómagos, á la una de la tarde se pasó á un amplio comedor en la planta baja del edificio, donde se hallaba dispuesta una mesa con todo el confort, que pudiera desear el más exigente, y hasta con lujo. Baste decir que la Dulcería de París fué la encargada de su instalación y servicio, para tener idea cabal de nuestro aserto.

En la noche del 21 á un vecino del barrio de la Concepción en el pueblo de Tambobo le robaron siete tinajas conteniendo añil, avaluadas en 28 pesos.

otras con el detalle del menú, que fué el siguiente:

POTAGE.—Printanier á la Royale.  
RELEVÉS.—Omelette aux truffes: Dorade de L'Océan grillé, sauce tartare.  
ENTRÉES.—Aspics de foie gras en Bellevue: filets á la Richelieu.  
ENTREMETS.—Asperges en branches au beurre.  
ROT.—Dindoneaux français de petit gibier: salade de saison.  
GLACE.—Pêche crème.

DESSERTS.—VINS.—CAFÉ ET LIQUEURS.

Los comensales que se sentaron á la mesa fueron si nuestra memoria no es infiel:

El Excmo. Sr. General Moltó: señor Director de Administración civil: señor Director de Hacienda: Excmo. Sr. D. Justo Martín Lunas, presidente de la Junta de las Obras del Puerto: don Manuel Ramírez Bazan: don José Borregon: Excmo. Sr. Don Lope Gisbert: don Fabian Montojo: don José Díaz Meño: don Francisco de P. Galvan: don Gonzalo Tuason: don Venancio Balbás: don Albino Goyenechea: don Liborio Aurteneche: don José G. Morón: R. P. Barroso: don Juan J. Hervás: don Segundo Martín Lunas: don Ventura Moltó: don Federico Casademunt: señor capitán de la Guardia civil de Morong; y representantes de los periódicos *El Comercio* y *DIARIO DE MANILA*.

Se hizo honor á la comida y reinó durante ella animación no interrumpida hasta el momento de abrirse el espumoso champagne, en que empezaron los brindis. Seria interminable la repetición de los muchos y muy buenos que se oyeron, pronunciados por los Excmos. Sres. Moltó, Lunas, Barrantes, Gisbert y Sres. Borregon, Casademunt, Morón y representante de *El Comercio*.

La síntesis, fué, el incondicional aplauso por todo cuanto se habia hecho y estaba haciendo, tanto por el modesto Ingeniero que está al frente de las obras, como por el laborioso Secretario de la Junta. El convencimiento íntimo de que el puerto artificial se puede considerar una verdad, que en breve estará á la vista de los más incrédulos. La acertada gestión de la Junta que administra las obras. Sin olvidar un recuerdo para la Patria y otro muy expresivo para el Sr. General Terrero.

A las tres y media se emprendía la marcha de regreso y muy cerca de las cuatro y media se fondeaba en la isla de Santa Rosa (en Pasig) para examinar los trabajos de rectificación del curso de este río.

La corta que se está llevando á cabo se acordó en la expedición que hicieron á las canteras de Angono en 27 de enero de 1886 el Excmo. Sr. General Terrero, Excmo. Señor don Justo Martín Lunas y señores Borregon y Morón.

Al día siguiente el presidente de la Junta pedía por telégrafo el material de dragas y máquinas necesarias y pocos meses después se emprendían las obras con tal actividad, que según todos los cálculos prudenciales, en la próxima campaña de secas quedarán terminadas, siendo uno de los beneficios mayores que Manila, que la Laguna, que Filipinas, deberá á la Junta de Obras del puerto.

En la imposibilidad de dar, como deseáramos, una idea gráfica del proyecto, diremos que el río desde Malapat-nabató hasta el barrio de *Bambang*, mucho después del pueblo de Pasig, forma dos grandes semicírculos, unidos por el estero de Santa Rosa, y en el nuevo proyecto formará casi una línea recta.

En una longitud de 1235 metros divididos en cinco tramos, se han de desmontar encima del agua 3.175,917 metros cúbicos y 5.180,492 debajo del agua y el terraplen no será menor de 2.886,932 metros cúbicos. El costo total de las obras será de 40.000 pesos.

Las ventajas que reportará este proyecto son incalculables y ya se están tocando en Malapat-nabató, donde antes apenas podía pasar embarcación alguna, sin peligro, por falta de agua, y hoy, gracias á los cortes pegados en la roca exterior y debajo del agua, hay caudal no solo suficiente sino con exceso para toda clase de embarcaciones.

Seria negar la evidencia el desconocer cuanto se ha hecho y se está haciendo en beneficio del río Pasig y del nuevo puerto; y solo la ignorancia ó la malicia pueden dirigir sus dardos contra obras de tan reconocida utilidad.

A las seis de la tarde regresaban los expedicionarios llenos de la satisfacción que produce, en los unos, el cumplimiento de sus deberes; y en los otros, entre cuyo número nos contábamos, el haber podido apreciar personalmente el celo, inteligencia y economía con que se administran los fondos públicos del nuevo puerto de Manila.

Reciban todos y cada uno de los señores que componen la Junta administradora nuestro incondicional parabien por el estado de adelanto en que se hallan todas las obras y por la generosa cooperación que han prestado y vienen prestando para obtener tan brillante resultado.

Con el número de la *Gaceta* de ayer se repartió á los señores suscritores el índice alfabético de las leyes, Reales decretos, órdenes y circulares publicados en el próximo pasado mes de diciembre.

En la Administración general de Comunicaciones se encuentran detenidos los paquetes de periódicos que á continuación se expresan, recibidos sin fajas por el último vapor-correo *Salvadora*:

- 2 paquetes de «El Globo.»
- 1 » » «El Progreso.»
- 4 » » «La Correspondencia de España.»
- 1 » » «El Correo.»
- 1 » » «El Carbayon.»
- 3 » » «El Diario de Cádiz.»
- 1 » » «La Epoca.»
- 2 » » «El Correo Gallego.»
- 4 entregas » «El Rigoloto.»
- 2 libros «Almanaque Católico-Monárquico.»
- 5 id. Lista de los procuradores del Colegio de Barcelona.
- 1 paquete de «El Noticiero Bilbaino.»
- 5 » » «El Imparcial.»
- 1 «Revista de Administración de Marina.»
- 1 id. «La Ilustración Católica.»
- 2 paquetes con periódicos varios.
- 2 id. id. id. extranjeros.
- 1 libro «Manual de Conchología.»

En la noche del 21 á un vecino del barrio de la Concepción en el pueblo de Tambobo le robaron siete tinajas conteniendo añil, avaluadas en 28 pesos.

Conocido el hecho por la Guardia civil,

y sospechando de que fuera el autor del robo un vecino de dicho barrio, cuyos antecedentes eran dudosos, procedió á su captura, confesando su delito después de un largo interrogatorio; y como cómplice fué también detenida una hermana del ladrón.

La música del regimiento de infantería Manila núm. 7, ejecutará esta tarde y noche con coro en el segundo acto.

- 1.º *L'Ingenue Morceau*, gavota.
- 2.º *Las Vísperas Sicilianas*, aria de bajo con coro en el segundo acto.
- 3.º Gran coro de los *Fumadores*, tango.
- 4.º *La Caprichosa*, polka.
- 5.º Fantasia segunda sobre motivos de la ópera *La fuerza del destino*.
- 6.º *Souvenir de la Vallée de Munster*, vals.

La *Gaceta* publica en su número de ayer la Real orden y nuevas reglas que fijan las bases que han de observarse, para la provisión de las plazas de que han de constar en lo sucesivo cada uno de los colegios de huérfanos de la guerra, instalados en Guadalupe.

El Tribunal de Cuentas de las Islas, llama por el periódico oficial de ayer para que se presenten en las oficinas de su Secretaría en el término de diez días, á los señores don Antonio García Catalan, Interventor que fué de la provincia de Misamis y don Eusebio Mola y Altamir y don Ezequiel Moreno Administrador é Interventor que, respectivamente, fueron de la provincia de Mindoro.

Ante la Comandancia de la subdivisión de la Guardia civil Veterana del distrito de Tondo, fué demandado por abuso de confianza un indio que recibió del demandante billetes de Lotería por valor de veinte pesos los cuales jugó y perdió en la gallera, hallándose segun parece en completo estado de embriaguez.

A instancia de un guardia civil de primera clase, del tercer tercio de dicho instituto, fué detenido por la Veterana del arrabal de la Ermita, un indio sastrero de oficio, pero no al estilo del sastrero Campillo, sino todo lo contrario, pues recibió del referido guardia media pieza de tela para hacerle tres camisas y cinco calzoncillos, con más un peso por adelantado, y así que tuvo hechas las prendas las vendió en lugar de entregarlas á su dueño.

Por la pareja de servicio en el arrabal de Paco, fué detenido otro indio que se apoderó sin permiso de su dueño, de un par de chineas.

Noticias de Marina:  
Por la Comandancia general de Marina ha sido propuesto, el ayudante de máquina don Carlos Pombo, para cuarto maquinista, habiéndose aprobado su habilitación para ser embarcado en el transporte de guerra *Manila*.

Ha sido aprobada la permuta de destinos de los segundos contramaestres del crucero *Velasco* José Montes Alonso y Francisco García Pita que se halla prestando sus servicios en el Arsenal de Cavite.

Han sido aprobadas, la propuesta de embarco en el transporte de guerra *Manila* del tercer condestable Leandro Gonzalez Bonifacio, en relevo del de su misma clase José Aroca Ruiz, y de trasbordo del crucero *Aragón* á la goleta *Valiente* del segundo condestable José Grandal, en relevo del de su misma clase Robustiano Lopez que desembarca por enfermo.

En el primer vapor-correo que salga para la Península, se remitirá al Gobierno para su aprobación, el expediente ultimado para la creación en estas Islas de una escuela de música, á la que puedan concurrir discípulos de ambos sexos de todas las provincias del Archipiélago.

Muy agradecida ha de ser esta mejora, que encauzará, mejorándolas, las brillantes disposiciones que tienen estos naturales para el divino arte de la música.

La Estacion internacional de Madrás notifica que la vía Theeran se halla franca hasta Lóndras. Así nos lo comunica la Administración general de Comunicaciones.

A las cinco de la tarde de anteayer falleció en el Hospital de San Juan de Dios don Vicente Coca y Garcia, oficial cuarto Subdelegado de H. P. de Lepanto, que hace días habia venido de aquel distrito, gravemente enfermo.—E. P. D.

Por la Intendencia general de Hacienda, en funciones de Gobierno, se han concedido seis meses de plazo á don Ricardo Alvarez Enriquez, para presentar el título de Jefe de Negociado de tercera clase, Administrador de H. P. y de la Aduana de Cebu, para que ha sido nombrado por el Gobierno de S. M.

La Inspección general de Comunicaciones, nos participa que, el 30 del corriente por la tarde, remitirá la correspondencia que se deposite para Zamboanga, Pollok, Yap y la Asuncion en Carolinas, lo cual tenemos el gusto de participar á nuestros lectores para su conocimiento.

Segun nuestras noticias, en dicho buque se embarcarán los Gobernadores de dichas Islas, padres misioneros Capuchinos y empleados civiles destinados á dichos gobiernos, como tambien el material necesario para las estaciones navales.

Como anunciamos oportunamente, el sábado se verificó la subida al verdadero de Cañacao, de la corbeta de guerra *Doña María de Molina*.

Todo Cavite, dice una carta que tenemos á la vista, presenció el principio de la operación que tuvo lugar á las seis y media de la tarde del viernes llevándose á feliz término á las dos y media de la madrugada del sábado.

Varias eran las opiniones que se discutian estos días en Cavite, pues unos decian que subiria, otros que si se llevaba á cabo la operación se resentirían las obras del verdadero y los más pesimistas, negaban hasta la posibilidad de intentar la faena.

Los hechos han venido á demostrar de parte de quien estaba la razon, y la *Doña María de Molina* completamente en seco sobre los varales, aguarda tranquila la carena de que vá á ser objeto y sin que, en poco

ni en mucho se hayan resentido las construcciones de aquel establecimiento.

Una vez más tenemos el gusto de felicitar á la Sociedad del Varadero, al inteligente personal encargado de las obras y al país en general, que se vé hoy redimido del tributo á que ha venido sujeto hasta el año pasado.

Publicamos á continuación las cantidades recaudadas del comercio de esta Capital, para el sostenimiento del *Cuerpo de serenones* durante el año de 1886, los gastos ocasionados y el saldo que resultó en 31 de diciembre.

	INGRESOS	GASTOS.
Saldo anterior.	\$ 1.147'89	»
Enero.	1.020'89	1.104'16
Febrero.	1.012'22	1.042'27
Marzo.	1.005'53	1.055'85
Abril.	1.005'73	1.047'77
Mayo.	1.001'21	1.008' »
Junio.	1.001'22	1.010'29
Julio.	1.005'51	1.031'43
Agosto.	1.007'39	1.072'37
Setiembre.	1.005'36	1.063'79
Octubre.	1.005'22	1.049'03
Noviembre.	1.007'70	991'89
Diciembre.	1.007'85	1.026'53
Total.	\$ 13.233'72	12.503'38

En la Mayoría general de este Apostadero, sita en la calle Real de San Miguel, ha quedado abierta desde esta fecha la admision de marineros voluntarios para nuestra Armada.

Un vecino del sitio de Daang-hari del pueblo de Navotas, entre dos y tres de la tarde del día 24, dió conocimiento al Gobernadorcillo de Mestizos de dicho pueblo, de que un cuñado suyo le habia despertado momentos antes de personarse en el tribunal diciéndole que estaba herido y en efecto al incorporarse en la cama lo vió bañado en sangre, y por cuya causa solicitaba del pedáneo se personase en su casa y procediese á la averiguacion del hecho.

Constituido en casa del herido el Gobernadorcillo acompañado de los justicias empezó el interrogatorio, dando por resultado de que el herido después de haber inferido con arma blanca algunas heridas leves á su concubina, con la misma trató de suicidarse haciéndose dos ó tres heridas graves.

El referido pedáneo se hizo cargo de los heridos y continuó las diligencias en averiguacion de las causas que han obligado á cometer el atentado.

Por el Gobierno general de estas Islas se han tomado ayer las resoluciones siguientes: Concediendo á propuesta de la fiscalía de S. M., dos meses de licencia por enfermo al promotor fiscal de Surigao don Damian Ramon.

Nombrando al Padre de la Compañía de Jesus P. Sebastian Peiró, misionero auxiliar de Buluan (Surigao).

Nombrando al señor don Ogdin T. Edwards, cónsul interino de Suecia y Noruega.

Concediendo licencia para uso de armas á los señores don Emilio Springli, don Gregorio T. Bautista y don Bibiano de la Cruz, vecinos de Manila; á don Alejo Acosta y don Justo Villanueva de Batangas; á don Apolinario Santos de Bulacan; á don Pedro Rous de Pangasinan; don Quintin Bañaga de Zamboanga; á don Ramon Fece de Camarines Sur; á don Arcadio Monzon de Cavite y á don Juan Advíncula de Nueva Ecija.

Con el mayor gusto anunciamos á nuestros suscritores que para el sábado 29 del actual se prepara en el teatro de Tondo el beneficio del baritone de la *Compañía de ópera*, signor G. Ciocci.

Se pondrá en escena *Un ballo in maschera*, y en el intermedio del 3.º al 4.º acto, cantarán el beneficiado y señor Vilelmi, el precioso duo de baritone y bajo de la ópera *I Puritani*.

De todo Manila son conocidas las especiales circunstancias que concurren en el señor Ciocci, obligado á cantar en casi todas las obras que se ponen en escena, y su constante afan en agrandar al público, por lo que suponemos que en la noche de su beneficio, habrá un lleno completo en el coliseo de Tondo.

El juéves, la 29.ª funcion de abono, turno impar, con *Lucrecia Borgia*, cantada por las señoras Massimini y Sini y los señores Vilelmi y Stehel.

Noticias militares:  
Se ha interesado del Director general del arma de infantería las hojas de servicios y hechos del teniente coronel don Ventura Moltó, ayudante de campo del General Segundo Cabo.

El Excmo. Sr. Capitan general de estas Islas desde el distrito de Cottabato se ha servido conceder dos meses de licencia al teniente del arma de infantería, don Rogelio Fernandez.

Se ha participado al ministerio de la Guerra el haber dispuesto el regreso á la Península del comandante de infantería don Francisco Fernandez Luque; y por esta Capitanía general se le ha expedido el correspondiente pasaporte para que pueda emprender el viaje.

Han sido destinados, al tercer tercio de la Guardia civil el capitán de la plantilla de la Subinspección de las armas generales don Pedro Gil y Aragües.

Al regimiento de infantería *Magallanes* núm. 3 del alférez precedente del Cuadro don Leandro Bravo.

Al regimiento *Mindanao* núm. 4 el alférez del Cuadro don Francisco Nieto Barco.

Al segundo tercio de la Guardia civil, el alférez del regimiento *Visayas* núm. 5 don Alfonso Cubas.

Al tercer tercio de la Guardia civil, el alférez don Miguel Concepcion.

Al regimiento *Visayas* núm. 5, el alférez precedente del Cuadro don Alfonso Gomez Barbé.

Al regimiento *España* núm. 1, el teniente del Cuadro don José Vilches.

Al regimiento *Magallanes* núm. 3 el teniente del *España* núm. 1, don Joaquin Machorro.

Se ha concedido la inclusion en la escuela de aspirantes al pase á la Guardia civil, al teniente del arma de infantería don Federico Durán.

Ha sido aprobada la propuesta reglamentaria de ascensos de las clases de tropa del mes actual, en la que ha sido promovido al empleo de sargento primero el segundo del regimiento infantería núm. 7 Joaquin Martinez con la antigüedad de 79 fecha del grado de sargento primero.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del sargento segundo europeo del tercer tercio de la Guardia civil Felipe Becerril, en la que solicita tres años de reenganche en el servicio.

A Capitanía general se ha remitido la instancia del sargento segundo europeo del tercer tercio de la Guardia civil Dionisio Maté, en súplica de mayor antigüedad en su empleo.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

MIÉRCOLES.—Stos. Policarpo, ob., Teógenes y eps. mrs.; Alfonso y Albino, cfs.—Sta. Paula vg. y Batilde reina.

JUEVES.—Stos. Juan Crisóstomo ob. y dr.; cf. Julian, Avito y Mario, ms.—Sta. Angela v.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 26 de enero de 1887.

Parada, los cuerpos de la guarnicion y Carabineros.—Matanza, los mismos.—Jefe de día, el comandante don José Doria.

De Imaginaria, otro don Carlos de las Heras. Hospital y provisiones Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 7.—Reconocimiento) de zafate, Caballería.  
De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 24 DE ENERO DE 1887.

LUGAR.	TEMPERATURA DEL AER.	TEMPERATURA DEL MAR.	HUMEDAD RELATIVA.	VIENTO.	ESTADO DEL CIELO.	CANTIDAD DE AGUA.
Manila	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Francisco	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Pedro	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Juan	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Miguel	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Antonio	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Carlos	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Felipe	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Mateo	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Pedro	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Juan	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Miguel	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Antonio	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Carlos	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Felipe	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Mateo	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Pedro	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Juan	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Miguel	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Antonio	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Carlos	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Felipe	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Mateo	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Pedro	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Juan	28.5	26.5	85	0	0	0.0
San Miguel	28.5	26.5	85	0	0	

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas. El vapor-correo ISLA DE MINDANAO.

VAPOR-CORREO GRAVINA. Saldra para Cebu, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais e Iloilo, el miercoles 26 del corriente.

VAPOR-CORREO RÓMULUS. Saldra en su viaje para Batangas, Laguanon, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miercoles 26 del actual a las tres de la tarde, regresando por las escalas de costumbre.

VAPOR-CORREO MINDANAO. Saldra para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el miercoles 26 del actual a las tres de la tarde, regresando por las mismas escalas.

VAPOR CAMIGUIN. Saldra para Dagupan, hoy miercoles 26 a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje acudase a Smith, Bell y Comp.

VAPOR HERMINIA. Saldra para Bulan, Gubat, Lagunoy, Nueva Cáceres, Daet y Mauban, el sabado 29 del actual, a las cinco de la tarde.

PARA ILOILO. El vapor Butuan, saldra para dicho punto, el sabado 29 del actual, a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje acudase a Macleod y C.

PARA BOAC, PALANOC, LAGUNOY, DAET Y N. CACERES. Saldra el vapor Bolinao, el miercoles 26 del actual a las dos de la tarde.

VAPOR VISAYAS. Se espera en breves dias y saldra directamente para Cottabato, Zamboanga y Jolo, (si reúne suficiente carga para este ultimo punto) el sabado 29 del actual.

PARA PASACAO, SORSOGON, GUBAT, LEGASPI Y TABACO. Saldra el vapor Antonio Muñoz, el viernes 28 del actual.

El vapor Anadyr de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza saldra de Hong-kong el 26 de enero y de Singapore el 31 de enero.

Por el vapor-correo España que sale de Manila el 23 de enero en combinacion con la Mala francesa, los señores pasajeros alcanzaran dicho vapor con anticipacion en Singapore.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885. PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

Table with columns: VITOLAS, Precio, Peso, Envase, Ps. Cs. Includes categories like ESPECIALES O CUBANAS, MENAS FILIPINAS, and CIGARRILLOS.

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA PARA 1887.

A CUATRO REALES Véndese en la Imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER. Magallanes núm. 1.

EGROT. CONSULETOR EN PARIS. 25, Rue Méhisis 25. (CASA FUNDADA EN 1790). 2 Medallas de Oro, Paris 1878. Diploma de Honor, Amsterdam 1883.

NEW APARATO de Destilacion continua, de EGROT que, desde la 1.ª destilacion, da un sabor al RON, AGUARDIENTE, ESPÍRITU DE VINO, etc.

INJECTION CADET CURA CIERTO Y INFALIBLE EN TRES DIAS. Ph. B. Denain 7 PARIS. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

GRAN DEPÓSITO DE LAPIDAS. Casi al precio de Europa al alcance de los más pobres. San Gerónimo, 1, (Quiapo).

Medallas del mérito civil de plata. En la platería de la calle de Magallanes, núm. 28, se halla de venta.

FRAGANCIA IMPERECEDERA. Celebré AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerías de Manila.

Hong-kong and Shanghai Banking Corporation.

Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, a cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco. sM

El Vino Defresne CON PEPTONA. Es un medicamento poderoso y eficaz para combatir la anemia, pues a la par que purifica la sangre aumenta su cantidad, circunscindiendo las necesarias para hacer frente a los desórdenes nerviosos consiguientes a dicha enfermedad.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajón, para pupitre y para baul, Candados de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajón.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libros de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, mojadores y brocheros para id., secantes de varios sistemas.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de máfil. Pesa-licores. Gafas y queredos montados en acero, plata dorada y oro para miopia, vista cansada y con cristales de color. Cuadro gemelos para retratos.

Librería Universal.

Tartarin en los Alpes, por A. Daudet, edición ilustrada pfs. 125. Últimas obras de Julio Verne, Amicis, Maistre y otros. La fortuna de los Rougon de «El Cosmos Editorial» 2 tomos pfs. 125.

Documentos PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs. 250. Id. de consumo, id. . . . 250. Facturas de exportación, id. . . 150. Cesiones, id. . . . . 150. Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

LIBRERÍA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER. 1.—MAGALLANES—1.

BARCIA.—Diccionario etimológico, 5 tomos. BÜESA.—Comentarios al Código militar. CZUBERKA.—Formulario de bolsillo. EL DENGUE.—Manual del juego de tresillo. FILIDOR.—Manual de ajedrez. CORTÉS.—Diccionario doméstico GOUFFE.—Gran libro de cocina de lujo. ESCRICH.—Diccionario de legislación y jurisprudencia. GRACIA.—Justicia militar.

Teatro de Tondo.

COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA. TURNO IMPAR. 29.ª FUNCION DE ABONO para el jueves 27 de enero de 1887 a las nueve en punto de la noche.

LUCEZIA BORGIA

Don Alfonso D'Este, Sr. Vitelmi. Lucezia Borgia, su Sr. Massimini. esposa, . . . . . S. Sili. Mattio Orsini, . . . . . Sr. Stehel. Gennaro, . . . . . Manni. Rustighello, . . . . . Zillani. Gazella, . . . . . Trive. Vitelli, . . . . . Stefani. Princesa Negroni, Sr. Zillani. Goro, etc., etc. Director de orquesta, Sr. Guillermo Branca.

Precios de las localidades. Palcos, . . . . . pfs. 1000. Butacas, . . . . . 150. Bancos corridos, . . . . 75. Entradas general, . . . . 050. El telon se levantará a las nueve en punto. NOTA.—Las localidades se expandirán en el establecimiento de los señores Torredia y Comp. Escolta 17, el dia de la funcion desde las siete hasta las doce, y desde las cuatro de la tarde en adelante en la taquilla del Teatro. OTRA.—Sabado 29 enero beneficio del primer Baileño señor Ciocci—UN BALLO IN MASCHERA. OTRA.—Cuarto antes, EL BARBERO DE SEVILLA y la grandiosa opera LA HEBREA, DE HALEVY.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. OREZZA. Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en hierro y ácido carbónico. Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las GASTRALGIAS, FIEBRES—CLOROSIS—ANEMIA y todas las enfermedades derivadas de EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE. SOCIEDAD CONCESIONARIA, 434, Boulevard Sébastopol, en Paris. Depositario en Manila: Jacobo ZOBEL.

Recompensa de 16,000 francos. MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883. QUINA LAROCHE ELIXIR VINOSO. Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas. El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de Quina esta afirmada desde veinte años há, contra el descañonamiento de las fuerzas y la energia, las Afecciones del estomago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

Bazar—'La Puerta del Sol'—Manila. ENTRADA LIBRE. PRECIO FIJO, ECONÓMICO Y AL CONTADO.

MUEBLES DE VIENA. SILLAS desde pfs. 24 docena. SILLONES desde pfs. 375 uno. MECEDORAS grandes desde pfs. 10 una. SOFAS desde pfs. 8 uno. MESAS con tapa marmol desde pfs. 12 una. EXPOSICION permanente en baratillo de todas las existencias de este BAZAR. J. F. RAMIREZ.

EL FOTÓGRAFO FRANCISCO VAN CAMP, retrata diariamente de ocho a doce de la mañana incluído los domingos, y tiene siempre una coleccion completa de vistas y tipos del país. Escolta 35, altos de Secker y Comp., frente la Carrocería de Garchitorea. vms0

EL DECAUVILLE. FERRO-CARRIL portatil de colocacion instantánea todo de acero—CONSTRUCTOR Mr. Decauville Aine de Petit Bourg (Francia). RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18) EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. MEDALLA DE ORO y Legión de Honor.

RESULTADO 4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material. El «Decauville» ofrece una gran economia sobre todo otro sistema de transportes y en particular para el de la caña-dulce. Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrilleras, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el transporte de viajeros y para el servicio de la Artillería. Ferro-carriles industriales y económicos a establecer en los costados de las carreteras. Puentes portátiles para rios de varias anchuras. Grúas y romanets. Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra VIDAL Y COMP.—MANILA.

DESTILERIA de Tandy. PREMIADOS EN LAS EXPOSICIONES DE FILADELFA Y PARÍS DE 1876 Y 1878. Aguardiente rectificado de 36 a 40 grados Cartier. Anisado id. de varios grados. M INCHAUSTI Y C.ª

SEMILLAS de flores, legumbres y hortalizas. Estrella Victoria. Elianto. Aliso oloroso. Eliotopo. Abronia. Malva de jardin. Amaranto. Siempreviva. Hierba becerra. Planta de los jardines. Estalater. dines. Rosa doble. Flor del jacinto. Id. encarnada. Lobelia. Celosia cruzada. Calandula. Id. enana. Flor de mono. Clavetes de China. No me olvides. Id. especie. azul y blanco. Id. bordados. Pensamientos. Tunicia de Cristo. Guisantes olorosos. Colinsa de dos colores. Tallos improvisados en 10 semanas. Caropsis. Cineraria. Margarita doble. Escolzia. Id. id. de bouquet. Geranio. Id. id. de Virginia. Dalia. Verbeni. Giliade tres colores. Zinia elegante. Glosinia. Claclamina espléndido. Etc. etc. etc.

SEMILLAS DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS. Habas. Remolacha. Habichuelas. Mejorana. Repollo, varias Mostaza blanca. clases. Lepido. Berza id. Perejil. Coliflor id. Guisantes varias clases. Apio id. Pimientos. Zanahoria id. Rábano, varias clases. Berros. Pepinos. Escarola. Berengena blanca. Salsia. Espinacas. Hinojo. Albahaca. Calabaza. Mazorcas. Bretones. Tomates. Lechuga. Tomillo. Melon. Oregano. Sandia. Nabos, varias clases. Acelgas.

BOTICA INGLESA ESCOLTA 14. md0. GANGA. Se vende un magnifico piano del célebre fabricante Neuman, premiado en varias exposiciones con medallas de oro y plata. Tambien se venden una victoria enganchada, una carreta enganchada, una tartana de cuatro ruedas y varios muebles. En la inspeccion del Presidio, en la casa del jefe puede verse de 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

SE VENDE un Lady's-Cab, recién carenado, puede verse a todas horas del dia y darán razon de su precio en la calle de Jolo, núm. 33 (hoy 29) A. Olona. 6

Piano de la Isla de Cebú, POR EL INGENIERO JEFE DE MINAS DON ENRIQUE ABELLA Y CASARIEGO. PRECIO, TRES PESOS. Véndese en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0